

Rentas máximas

	CONSUMIDOR VULNERABLE	CONSUMIDOR VULNERABLE SEVERO
UNIDAD FAMILIAR SIN NINGÚN MENOR	1,5 veces el IPREM: 11.279,39 €/año	0,75 veces el IPREM: 5.639,69 €/año
<i>Si además se cumple alguna circunstancia especial (*)</i>	2 veces el IPREM: 15.039,18 €/año	1 vez el IPREM: 7.519,59 €/año
UNIDAD FAMILIAR CON UN MENOR	2 veces el IPREM: 15.039,18 €/año	1 vez el IPREM: 7.519,59 €/año
<i>Si además se cumple alguna circunstancia especial (*)</i>	2,5 veces el IPREM: 18.798,98 €/año	1,25 veces el IPREM: 9.399,49 €/año
UNIDAD FAMILIAR CON DOS MENORES	2,5 veces el IPREM: 18.798,98 €/año	1,25 veces el IPREM: 9.399,49 €/año
<i>Si además se cumple alguna circunstancia especial (*)</i>	3 veces el IPREM: 22.558,77 €/año	1,5 veces el IPREM: 11.279,39 €/año
FAMILIA NUMEROSA	-	2 veces el IPREM: 15.039,18 €/año
UNIDAD FAMILIAR/DEMANDANTE INDIVIDUAL - PENSIONISTA	Cuantía mínima para la clase de pensión sin otros ingresos cuya cuantía anual agregada sea superior a 500€	1 vez el IPREM: 7.519,59 €/año

(*) El umbral se incrementa en 0,5 veces el IPREM siempre que concurra alguna de las siguientes circunstancias especiales:

- El consumidor o alguno de los miembros de la unidad familiar tiene discapacidad reconocida igual o superior al 33%
- El consumidor o alguno de los miembros de la unidad familiar tiene la condición de víctima de violencia de género
- El consumidor o alguno de los miembros de la unidad familiar tiene la condición de víctima de violencia de terrorismo
- El consumidor o alguno de los miembros de la unidad familiar se encuentra en situación de dependencia de grado II o III
- La unidad familiar está integrada por un único progenitor y, al menos, un menor